1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS CON EMPRESAS INSUTRIALES Y COMERICALES DEL ESTADO
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-SGR-0024-2020
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2021010006
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.2193524
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8 DE FEBRERO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y APOYO AL TALENTO MUSICAL PARA SALVAGUARDAR LA CULTURA VALLENATA A PARTIR DE SEMILLEROS MUSICALES DE NIÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

CONTRATISTA	FUNDACION MUSICAL DINASTIA ROMERO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900619685-8
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ALCIDES ROMERO OSPINO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	5170570
VALOR DEL CONTRATO	$ 209.750.000,00
ANTICIPO (40%) VALOR DEL CONTRATO	$ 83.900.000,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ES DE DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CICUENTA MIL PESOS ($209.750.000.) M/L, INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: ANTICIPO: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ GIRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO, ESTO ES, EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA, PAGOS DE LOS IMPUESTOS Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO. FORMA PAGO: § UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 50 % DEL VALOR DEL CONTRATO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO, ESTO ES, EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA, PAGOS DE LOS IMPUESTOS Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO § UN PRIMER (1) PAGO DEL CUARENTA POR CIENTO (40%), INCLUYENDO EL IVA, DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, QUE SE HARÁ EFECTIVO CON LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO CON SUS SOPORTES, CUENTA DE COBRO O FACTURA Y PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002, DECRETO 1703 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007. EN TODO CASO DICHO INFORME DEBEN SER AVALADOS POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR QUE LA ENTIDAD ASIGNE. EN EL PRIMER PAGO, EL OPERADOR DEBERÁ AMORTIZAR EL 50% DEL VALOR GIRADO EN CALIDAD DE ANTICIPO. § UN SEGUNDO (2) PAGO DEL CUARENTA POR CIENTO (40%) INCLUYENDO EL IVA, DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, QUE SE HARÁ EFECTIVO CON LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO CON SUS SOPORTES, CUENTA DE COBRO O FACTURA Y PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002, DECRETO 1703 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007. EN TODO CASO DICHO INFORME DEBEN SER AVALADOS POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR QUE LA ENTIDAD ASIGNE. EN EL SEGUNDO PAGO, EL OPERADOR DEBERÁ AMORTIZAR EL 50% DEL VALOR GIRADO EN CALIDAD DE ANTICIPO. § UN TERCER (3) PAGO O PAGO FINAL DEL VEINTE POR CIENTO (20%) INCLUYENDO EL IVA, DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, QUE SE HARÁ EFECTIVO CON LA ENTREGA DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO CON SUS SOPORTES, CUENTA DE COBRO O FACTURA Y PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002, DECRETO 1703 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007. EN TODO CASO DICHO INFORME DEBEN SER AVALADOS POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR QUE LA ENTIDAD ASIGNE. EL PAGO FINAL ESTARÁ SUJETO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. NOTA1: EL PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) INCLUYENDO EL IVA, DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ EL PAGO UNA VEZ LIQUIDADO EL CONTRATO CONFORME A LA LEY. NOTA 2: ANTES DE EFECTUARSE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES Y EN CASO DE HABERSE REALIZADO SUMINISTROS DE ELEMENTOS, SE DEBERÁ ALLEGAR CON LA CUENTA DE COBRO LA CERTIFICACIÓN DE ENTRADA A ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. NOTA 3: “TODOS LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN ESTARÁN SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO CON LA PROGRAMACIÓN PAC QUE REALICE EL TESORO DEPARTAMENTAL”.

PLAZO		10 MESES Y 0 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A
SUPERVISOR	IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR	49782238
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	KARINA LEONOR RINCON JIMENEZ
	FECHA DE DESIGNACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2021

2. DATOS FINANCIEROS

Formato No. 027 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por KARINA LEONOR RINCON JIMENEZ el día: 10 de febrero de 2021

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	30	VALOR	$ 60.000.000,00	FECHA	8 DE ENERO DE 2021
N°	2	VALOR	$ 150.000.000,00	FECHA	4 DE ENERO DE 2021
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	792	VALOR	$ 59.750.000,00	FECHA	8 DE FEBRERO DE 2021
N°	791	VALOR	$ 150.000.000,00	FECHA	8 DE FEBRERO DE 2021
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 3 - 3.3.5.2.1.1 - 12 - CONTRATACION DEL SERVICIO; 03 - 3 - 3.3.5.2.1.1 - 12-8 - CONTRATACION DEL SERVICIO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 176.260.504,00	1,0 %	$ 1.763.000,00	32021002852	09/02/2021
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 176.260.504,00	0,5 %	$ 881.000,00	32021002852	09/02/2021
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 176.260.504,00	1,5 %	$ 2.644.000,00	32021002852	09/02/2021
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 176.260.504,00	1,0 %	$ 1.763.000,00	32021002852	09/02/2021

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101015778	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 20.975.000,00	08/02/2021 AL 08/06/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101015778	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 20.975.000,00	08/02/2021 AL 08/12/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101015778	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 20.975.000,00	08/02/2021 AL 08/12/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101015778	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 83.900.000,00	08/02/2021 AL 08/06/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101015778	CUMPLIMIENTO	$ 20.975.000,00	08/02/2021 AL 08/06/2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.6348967 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021	

El día 10 de febrero de 2021, se reunieron RAFAEL ALCIDES ROMERO OSPINO, en su calidad de representante legal de FUNDACION MUSICAL DINASTIA ROMERO y KARINA LEONOR RINCON JIMENEZ, en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **10 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **9 del mes de diciembre del año 2021**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

5. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	16/05/2021	DESEMBOLSO DEL ANTICIPO	$ 83.900.000,00
2	16/08/2021	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17/05/2021 AL 16/08/2021	$ 83.900.000,00
3	16/10/2021	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17/08/2021 AL 16/10/2021	$ 83.900.000,00
4	09/12/2021	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17/10/2021 AL 09/12/2021	$ 41.950.000,00
		TOTAL	**$ 209.750.000,00**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Formato No. 027 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021721112	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021721102**
RAFAEL ALCIDES ROMERO OSPINO Rep. Legal de FUNDACION MUSICAL DINASTIA ROMERO **CONTRATISTA**	KARINA LEONOR RINCON JIMENEZ **SUPERVISOR** **ASESORA DE ASUNTOS CULTURALES**

Formato No. 027 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.